



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y54545 / 07.12.2021
Persona de contacto/Tel.
Valeria Duque/155 INT.1673
Nuestro nº fax
(598) 2204 0167

Nro de Licitacion
Y54545

Montevideo, 23 de diciembre de 2021

CIRCULAR N°1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y54545**

GRUPO: **110**

OBJETO: **Adquisición de Sistemas de Alimentación para Vehículos Eléctricos (SAVE).**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

12 de enero de 2022, a la hora 12:00

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

B1) MODIFICAR LA PARTE II - CONDICIONES GENERALES PARA ADQUISICIONES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS Vigencia 22 de junio de 2021 DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

SE SUSTUYE POR PARTE II - CONDICIONES GENERALES PARA ADQUISICIONES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS Vigencia 09 de Diciembre de 2021 de acuerdo a Anexo I de la presente circular.

B2) PARTE I

CAPÍTULO III - CONDICIONES TÉCNICAS

1.1. Especificaciones Generales

1.1.1. Documentación Técnica a ser suministrada por el Oferente

DONDE DICE:

"- Documento que certifique el cumplimiento con las Normas IEC 61000-6-1, IEC 61000-6-3 e IEC 61000-3-12 respecto a la EMC del equipo (compatibilidad electromagnética)."



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

DEBE DECIR:

"- Documento que certifique el cumplimiento con las Normas IEC 61000-6-1 e IEC 61000-6-3 respecto a la EMC del equipo (compatibilidad electromagnética)."

B3) PARTE I

CAPÍTULO III - CONDICIONES TÉCNICAS

1.2. Especificaciones Técnicas

1.2.3. Características eléctricas

1.2.3.2. Compatibilidad Electromagnética (EMC)

DONDE DICE:

" Deberá estar en total conformidad con la Norma IEC 61000-3-12 respecto a los valores límite para los armónicos producidos por el convertidor AC/DC."

DEBE DECIR:

" Deberá estar en total conformidad con la Norma IEC 61000-6-3 respecto a los valores límite para los armónicos producidos por el convertidor AC/DC."

B4) PARTE I

CAPÍTULO III - CONDICIONES TÉCNICAS

1.2. Especificaciones Técnicas

1.2.3. Características eléctricas

1.2.3.3 Protecciones

DONDE DICE:

"Inmediatamente aguas abajo de la bornera de conexión o barras de conexión, deberá incorporar un mecanismo de desconexión eléctrica tipo seccionador bajo carga."

DEBE DECIR:

"Inmediatamente aguas abajo de la bornera de conexión o barras de conexión, deberá incorporar un mecanismo de desconexión eléctrica que permita la apertura del circuito eléctrico bajo carga."

C) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

"1.2.3.3. Protecciones

"Inmediatamente aguas abajo de la bornera de conexión o barras de conexión, deberá incorporar un mecanismo de desconexión eléctrica tipo seccionador bajo carga."



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

¿Es aceptable interruptor de caja moldeada (MCCB) en lugar de seccionador bajo carga?"

RESPUESTA 1:

Remitirse al literal B4) de la presente Circular.

PREGUNTA 2:

" En el pliego de condiciones Parte I, en el punto 1.2.3. Características eléctricas; 1.2.3.1. Generalidades en donde se detalla:

"El SAVE será capaz de entregar una potencia nominal de salida de al menos 120 kW. La potencia nominal dependerá de la cantidad de módulos de electrónica de potencia que utilice.

El diseño del SAVE deberá permitir la eventual futura incorporación de módulos de potencia adicionales de forma de aumentarla al menos un 50%."

Se solicita sea modificado por el siguiente texto:

"El SAVE será capaz de entregar una potencia nominal de salida de al menos 120 kW. La potencia nominal dependerá de la cantidad de módulos de electrónica de potencia que utilice.

El diseño del SAVE, opcionalmente, podrá permitir la eventual futura incorporación de módulos de potencia adicionales de forma de aumentarla al menos un 50%."

De no ser posible acceder a la modificación para la totalidad de los equipos, se consulta si es posible que aplique una cantidad menor."

RESPUESTA 2:

Se ratifica el Pliego de Condiciones que rige la presente licitación.

PREGUNTA 3:

"En la sección 1.2.3.3 Protecciones

Cuando se habla de cada conjunto de módulos de potencia, ¿cómo es el agrupamiento al que se refieren? Ya que no estoy comprendiendo como sería la configuración para la cual se solicita la protección.

Esto va por el lado de que se solicita incorporar protecciones (RCD y contra sobrecarga y cortocircuito) a cada conjunto de módulos."

RESPUESTA 3:

Los SAVE de estas características típicamente trabajan con dos conjuntos de módulos de potencia; uno para asignar a cada conector. Lo que se solicita en el Pliego es que cada uno de esos dos conjuntos esté protegido contra sobre carga y cortocircuito. A modo de ejemplo, si el SAVE dispone de cuatro módulos de potencia de 30 kW y maneja dos conjuntos de 60 kW (de dos módulos cada conjunto),



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

entonces cada conjunto deberá incorporar una protección contra sobrecarga y cortocircuito independiente. Es decir, una protección para dos módulos y otra para los otros dos.

PREGUNTA 4:

"Cargas en simultaneo 1.2.4

En relación a la capacidad del cargador de hacer cargas en simultaneo no encontramos inconvenientes con la condición que los módulos de potencias estén separados en 2 conjuntos para realizar cargas en simultáneo.

Sin embargo, encontramos una dificultad práctica con la condición de compartir la potencia disponible de forma dinámica.

De acuerdo a los contactos realizados con varios fabricante de cargadores de origen europeo se nos informó que en la práctica se generan muchas complicaciones y fallas para que la condición de compartir la potencia de forma dinámica se cumpla cabalmente y que no lo consideran recomendable.

En ese sentido y tomando la experiencia actual europea, solicitamos la posibilidad de flexibilizar esta condición y que el cargador entregue 60kW de potencia en cada manguera de forma independiente. Específicamente solicitamos no exigir que el cargador tenga la posibilidad de entregar hasta 120kW en una manguera cuando un solo vehículo esté conectado y demandando una potencia de hasta 120kW."

RESPUESTA 4:

Se ratifica el Pliego de Condiciones que rige la presente licitación.

PREGUNTA 5:

"IEC61000-3-12: Electromagnetic compatibility(EMC)-Part 3-12-Limits - Limits for harmonic currents produced by equipment connected to public low-voltage system with input current $>16A$ and $\leq 75A$ per phase

Basados en la definción de la IEC61000-3-12, la corriente de entrada de un cargador DC 120kW es de 200A aproximadamente."

RESPUESTA 5:

Remitirse a los literales B2) y B3) de la presente Circular.

PREGUNTA 6:

"IEC 61000-6-1:2016, Electromagnetic compatibility(EMC)-Part 6-1: Generic standards - immunity standard for residential, commercial and light-industrial environments

IEC 61000-6-3: 2006, Electromagnetic compatibility(EMC)-Part 6-3: Generic standards - Emission standard for residential, commercial and light-industrial environments



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Usualmente estas dos normas aplican para cargadores AC o cargadores DC de menores potencias, no para cargadores de 120kW o más. Nuestro equipo no cumpliría con estos dos requisitos. Sería esto aceptable? Todo el resto de requisitos listados en el apartado 1.2.3.2 son cumplidos."

RESPUESTA 6:

No corresponde en esta instancia realizar un estudio técnico de la oferta. La misma deberá cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

PREGUNTA 7:

"En la actualidad nuestro equipo no cumple con ECDHE and DHE (TLS 1.3), sin embargo cumplimos con TLS1.2, y se hará un update a TLS1.3 para la versión del año 2022, cuando los equipos deban ser entregados.

Es esto aceptable?"

RESPUESTA 7:

No corresponde en esta instancia realizar un estudio técnico de la oferta. La misma deberá cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

PREGUNTA 8:

"Nuestro equipo no cumple:

-TLS_ECDHE_ECDSA_WITH_AES_128_GCM_SHA256

-TLS_ECDHE_ECDSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384

El resto si es cumplido.

Es esto aceptable?"

RESPUESTA 8:

No corresponde en esta instancia realizar un estudio técnico de la oferta. La misma deberá cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

PREGUNTA 9:

"Nuestro equipo tiene un conector CCS2 de hasta 300A que puede dar una potencia de salida de 120kw@400V

Es esto aceptable?"

RESPUESTA 9:

No corresponde en esta instancia realizar un estudio técnico de la oferta. La misma deberá cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Saludamos atentamente,